

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 140 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 11 ABR 2019

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, A. e I. A. S., a los efectos de remitir adjunto a la presente copia autenticada de la Resolución de Cámara N° 048/19, dada en Sesión Ordinaria del día 21 de Marzo de 2019.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Agregado:  
Lo indicado en el texto

  
Dr. ARCANDO  
Vicegobernador  
Poder Legislativo

SEÑOR PRESIDENTE  
FUNDACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ANTÁRTICO  
Lic. Sebastián ARREBOLA  
SU DESPACHO

Recibido  
Sebastián Arrebola  
24/04/2019.